



PRIMERO SALTA

El Juzgado Federal N° 1 de Salta con competencia electoral a cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, hace saber, en cumplimiento a lo dispuesto por el art. 14 de la ley 23.298 Orgánica de los Partidos Políticos, que en los autos caratulados "PRIMERO SALTA s/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", Expte. N° CNE 6493/2015, en fecha 23 de julio de 2.021, la agrupación política ha iniciado el trámite de inscripción de símbolo partidario, en los términos del art. 38 de la mencionada ley, adoptado por el Consejo Ejecutivo partidario el día 30 de abril de 2.021. –



Fdo. JULIO LEONARDO BAVIO – Juez Federal. Secretaría Electoral, 9 de agosto de 2.021.- Fdo. JUAN PABLO ACOSTA SABATINI - Prosecretario Electoral.-

e. 10/08/2021 N° 55730/21 v. 12/08/2021

Fecha de publicacion: 12/08/2021

